ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MOVILIDAD LABORAL INTERNACIONAL - FEEX

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Y

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

AMS Asociados
C/ O'Donnell 16
1ª Planta Derecha
28009 Madrid

Tel.: 91 575 67 04
Fax: 91 578 17 95

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Asociación Española de Movilidad Laboral Internacional - FEEX

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Asociación Española de Movilidad Laboral Internacional – FEEX que comprenden el balance PYMESFL a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Española de Movilidad Laboral Internacional – FEEX a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.*

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.

Amo, Mirón, San Segundo y Asociados, S.A. R. M. Madrid, hoja M 137360, folio 206, tomo 8525, libro 0, sección 8ª Inscrita en el ROAC con el número 968. C.I.F. - A-80978547

Responsabilidad del Órgano de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Asociación Española de Movilidad Laboral Internacional – FEEX de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son los responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

Amo Mirón San Segundo y Asociados, S.A.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0968

José María de Corral Gargallo
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 13693
Madrid, 4 de abril de 2022

ASOCIACION ESPAÑOLA DE MOVILIDAD LABORAL INTERNACIONAL – FEEX

CUENTAS ANUALES

REFERENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

BALANCE PYME Entidades No Lucrativas
PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYME Entidades No Lucrativas
MEMORIA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MOVILIDAD LABORAL INTERNACIONAL - FEEX

BALANCE PYME Entidades No Lucrativas

Ejercicio 2021

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.521,41	2.910,98
III. Inmovilizado material	358,41	747,98
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.163,00	2.163,00
B) ACTIVO CORRIENTE	57.154,71	56.201,23
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	410,28	135,10
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.744,43	56.066,13
TOTAL ACTIVO (A+B)	59.676,12	59.112,21
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	39.494,63	36.307,27
A-1) Fondos propios	39.494,63	36.307,27
I. Dotación fundacional/Fondo social	36.307,27	27.690,58
1. Dotación fundacional/Fondo social	36.307,27	27.690,58
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3.187,36	8.616,69
C) PASIVO CORRIENTE	20.181,49	22.804,94
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.181,49	22.804,94
2. Otros acreedores	20.181,49	22.804,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	59.676,12	59.112,21

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MOVILIDAD LABORAL INTERNACIONAL - FEEX

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYME Entidades No Lucrativas

Ejercicio 2021

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
A) Excedente del ejercicio		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	146.470,83	147.000,00
8. Gastos de personal	-97.939,01	-92.457,24
9. Otros gastos de la actividad	-43.892,44	-42.661,75
9. Amortización del inmovilizado	-389,57	-392,09
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	4.249,81	11.488,92
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	4.249,81	11.488,92
19. Impuestos sobre beneficios	-1.062,45	-2.872,23
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejer. (A.3+19)	3.187,36	8.616,69
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO(A.4+D+E+F+G+H)	3.187,36	8.616,69

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MOVILIDAD LABORAL INTERNACIONAL - FEEX

MEMORIA PYME Entidades No Lucrativas

Ejercicio 2021

NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Foro Español de Expatriación fue inscrita en el Registro del Ministerio del Interior con fecha 14 de septiembre de 2004. Con fecha 22 de noviembre de 2017 se inscribió en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior la modificación de los estatutos con la nueva denominación, Asociación Española de Movilidad Laboral Internacional - FEEX. El objetivo de la Asociación es:

I. Crear un espacio estructurado permanente para facilitar el intercambio de información entre los profesionales de la gestión de expatriados de las empresas españolas.
II. Fomentar el conocimiento de las políticas y beneficios aplicados a la gestión de los expatriados de las empresas españolas contribuyendo a la difusión de las mejores prácticas entre sus miembros
III. Mantener un archivo de información y documentación accesible a todos los miembros de la asociación, donde se recojan publicaciones, estudios e informes relacionados con la gestión de expatriados.
IV. Establecer y mantener una comunicación constructiva con las entidades públicas o privadas relacionadas con la gestión de expatriados.
V. Intercambiar entre sus asociados, cuantos problemas relacionados con la expatriación, permitiendo el debate y la visión de conjunto en el desarrollo general de la gestión de expatriados.

El domicilio social de la entidad se establece en la calle Agustín de Foxá 40 de Madrid y su ámbito de actuación podrá comprender todo el Estado Español.

En este sentido, a lo largo del ejercicio 2021, se han llevado a cabo diversas actividades encuadradas en su Artículo 3 destinando la totalidad de los fondos obtenidos para el fin de la Entidad conforme a estatutos.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION CUENTAS ANUALES

1- Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1.491/2011 de 24 de octubre y disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2- Principios contables aplicados.

No se han aplicado principios distintos de los obligatorios. En concreto

1) **Principio de Prudencia**. Únicamente se han contabilizado los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Asimismo, no existen riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior. Tampoco se han dado depreciaciones.
2) **Principio de entidad en funcionamiento**. Se considera que la gestión de la entidad tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no ha ido encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
3) **Principio de Registro**. Los hechos económicos contabilizados se han registrado cuando nacen los derechos u obligaciones que los mismos han originado.
4) **Principio del Precio de Adquisición.** Como norma general, todos los bienes y derechos se han contabilizado por su precio de adquisición o coste de producción incluyendo en éstos el IVA al no ser un tributo deducible por la Entidad. El Principio del Precio de Adquisición deberá respetarse siempre, salvo cuando se autoricen, por disposición legal, rectificaciones al mismo, en este caso, deberá dar cumplida información en la memoria.
5) **Principio del Devengo.** La imputación de ingresos y gastos se ha realizado en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produjo la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
6) **Principio de Correlación de Ingresos y Gastos.** El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la entidad.
7) **Principio de No Compensación**. No se han realizado compensaciones entre las partidas del activo y del pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, establecidos en los modelos de las cuentas anuales. Se han valorado separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas de activo y pasivo.

8) **Principio de Uniformidad.** Se adopta y mantiene el mismo criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas, aplicándose a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de este criterio. Dado que no se han alterado estos supuestos, no se hace constar en la memoria ningún cambio.
9) **Principio de Importancia Relativa.** No ha sido necesaria la no aplicación estricta de algunos de los principios contables.

3- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4- Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

5- Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios en los criterios contables.

6- Corrección de errores:

No se han producido errores que haya sido necesario subsanar.

NOTA 3: EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Base de reparto	2021	2020
Excedente del ejercicio	3.187,36	8.616,69
Total	**3.187,36**	**8.616,69**
Aplicación	**Importe**	**Importe**
120 Remanente	3.187,36	8.616,69
Total	**3.187,36**	**8.616,69**

NOTA 4: NORMAS DE VALORACIÓN.

Los principios contables y normas de valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, así como con los impuestos no recuperables.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La amortización del inmovilizado se calcula por el método lineal en base a los años de vida útil estimada de los bienes según el siguiente detalle:

Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%

4.2. Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrado en este capítulo aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra empresa

4.2.1 Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican dentro de las siguientes categorías:

- **Usuarios y otros deudores de la actividad propia**. En esta categoría se incluyen las partidas pendientes de cobro de las cuotas de sus socios. Estos activos financieros se valoran por su valor nominal
- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.** En esta categoría se registra el efectivo en bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables y que no tienen riesgo de cambio en su valor

4.2.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en la siguiente categoría:

- **Débitos y partidas a pagar**. Se incluyen los pasivos que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial. Inicialmente estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles

4.3 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por el impuesto así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales

4.4. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los excedentes realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.5. Provisiones y contingencias.

No se han dado situaciones que motiven la constitución de ningún tipo de provisión.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados.

No se han producido ningún tipo de ingresos salvo los de las cuotas a los socios.

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Junta Directiva de la Asociación confirma que no existen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Asociación no tiene contraídos con sus empleados compromisos por pensiones, prestaciones por jubilación o retiro y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surjan, se cargarán a gastos en el momento en que se toma la decisión.

NOTA 5.- INMOVILIZADO

5.1 Inmovilizado Material

Los movimientos se resumen en el cuadro siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos Proc Inform.	1.568,34	0,00	0,00	1.568,34
TOTAL INMOVILIZADO	**1.568,34**	**0,00**	**0,00**	**1.568,34**
Amortización acumulada	-820,36	-389,57	0,00	-1.209,93
TOTAL AMORT.ACUMULADA	**-820,36**	**-389,57**	**0,00**	**-1.209,93**
Inmovilizado neto	**747,98**	**-389,57**	**0,00**	**358,41**

5.2 Inmovilizado Financiero

En el Balance figura un importe de 2.163 euros que corresponde a la fianza depositada por la oficina alquilada como sede social.

Esta fianza se recoge en el contrato de alquiler de las oficinas. El contrato de arrendamiento comenzó el 1 de julio de 2019 y es por un año renovable automáticamente sin preaviso. La renta mensual es de 1.068,67 € más IVA, registrada como gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Activos financieros

Al cierre del Ejercicio se había cobrado una cuota correspondiente al 2021 por adelantado de 3.500,00 € que están en Anticipos de clientes. Los Clientes de dudoso cobro ascienden a 5.250,00 € que están totalmente provisionados. El deterioro del ejercicio 2021 asciende a 3.500 €.

6.2 Pasivos financieros

La Sociedad no tiene pasivos no corrientes.
El desglose del pasivo corriente para los años 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Acreedores a corto plazo	2.549,20	2.549,20
Anticipos de cliente	3.500,00	3.500,00
Remuneraciones pendientes de pago	8.000,00	8.000,00
	14.049,20	**14.049,20**

NOTA 7.- FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios alcanzan la cifra de 39.494,63€ según el desglose del siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo social	27.690,58	8.616,69	0,00	36.307,27
Resultados negativos el.ant.	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados del ejercicio	8.616,69	3.187,36	8.616,69	3.187,36
	36.307,27	**11.804,05**	**8.616,69**	**39.494,63**

NOTA 8.- SITUACION FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
H.P. Retenciones por IRPF	4.126,73	4.086,13
H.P. Impuesto Sociedades	-26,86	2.761,61
Organismos de la Seguridad Social	2.032,42	1.908,00
	6.132,29	8.755,74

El saldo deudor del Impuesto sobre Sociedades se debe a que los pagos fraccionados, 1.089,31 €, son superiores a la cuota a pagar 1.062,45€.

Cálculo IS 2021	**2021**
Resultado antes de IS	4.249,81
Compensación BIN anteriores	0,00
BI 2021	4.249,82
IS 2021 25%	-1.062,45
Resultado 2021	**3.187,36**

NOTA 9.- INGRESOS Y GASTOS

Dentro del Apartado de Ingresos y gastos debemos destacar:

Cuotas de los socios miembros:

Ha supuesto un importe de 146.470,83 € que constituyen el 100% del total de ingresos.

Gastos de explotación:

Los gastos, tal y como se detalla en la cuenta de resultados tiene como costes principales:

- La nómina de la Secretaria General y la de la asistente.
- El alquiler de la sede de la entidad.
- Gastos propios de la actividad tales como alquiler de salas para reuniones, eventos y celebración de asambleas, atenciones a terceros, reprografía de publicaciones, etc.
- El resto son gastos de menor cuantía reflejados por su naturaleza en la cuenta de resultados.

Cuenta	Título	2021	2020
621	Arrendamientos y cánones.	17.956,66	13.411,29
622	Reparaciones y conservación.	1.415,57	2.112,40
623	Servicios de profesionales independientes.	10.327,57	18.520,64
626	Servicios bancarios y similares.	401,20	374,13
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	1.283,41	2.247,05
628	Suministros.	1.086,31	693,34
629	Otros servicios.	7.897,84	5.302,90
630	Impuesto sobre beneficios.	1.062,45	2.872,23
631	Otros tributos.	23,88	0,00
640	Sueldos y salarios.	78.000,25	74.666,88
642	Seguridad Social a cargo de la empresa.	19.938,76	17.790,36
681	Amortización del inmovilizado material.	389,57	392,09
694	Pérdidas deterioro de operaciones comerciales	3.500,00	0,00
		143.283,47	**138.383,31**

NOTA 10- INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

La entidad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente.

Así mismo, no existen provisiones para riesgos y gastos no contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 11- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Asociación a dicha fecha.

NOTA 12.- OTRA INFORMACION

El número de trabajadores empleados en el curso de los ejercicios 2019 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Hombres	0	0
Mujeres	2	2
Total	2	2

No se han percibido remuneraciones por parte de Junta Directiva por su cargo.

Las remuneraciones percibidas por la Gerencia de la Asociación durante el ejercicio 2021 ascendieron a 63.000,12 €.

NOTA 13.- INVENTARIO

La entidad no tiene ningún tipo de existencias que puedan ser inventariados.

Las presentes cuentas anuales se formulan en Madrid a 31 de marzo de 2022

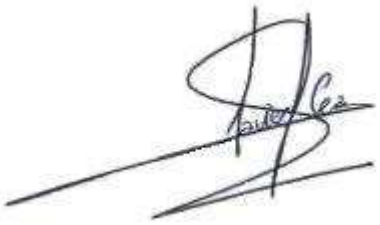

Fdo.: Don Francisco Javier Cea Soriano
Presidente

Fdo.: Doña Ángeles González-Vigil
Secretaria General